



Expediente: 538/14

Carátula: JIMENEZ MARIA CRISTINA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/05/2023 - 07:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ALARCON, JOSE ORLANDO-DEMANDADO

9000000000 - ALARCON, EMMANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO 9000000000 - PALACIOS, MARCELA BEATRIZ-DEMANDADO 9000000000 - ZELARAYAN, JOSE MARIA-DEMANDADO 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO 20201598118 - CLUB SPORTIVO AGUILARES. -DEMANDADO

27266387410 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -CITADO EN GARANTIA

20222638845 - JIMENEZ, MARIA CRISTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES Nº: 538/14



H105031438447

JUICIO : JIMENEZ MARIA CRISTINA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 538/14

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente el domicilio procesal digital constituido por el letrado Daniel Bulacio en representación del Club Deportivo Aguilares (demandado) .-LI

Actuación firmada en fecha 12/05/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.